



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Sr. (a)

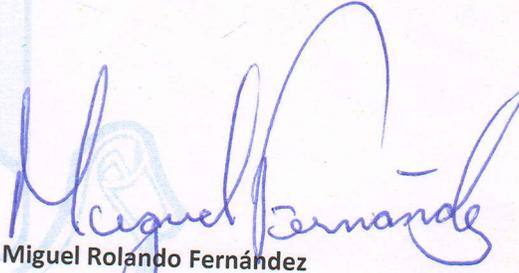
JOSE MIGUEL INFANTE

Portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 031-0279108-8

En virtud de lo que me confiere el Art. 60 Ordinal 4to de la Ley 176-07, usted ha sido designado para ocupar el cargo de DIRECTOR PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES en este Municipio de Puñal.

Exhortándole a que sus acciones estén apegada al cumplimiento estricto de la constitución y las leyes del país y los municipios.

Dado en el Municipio de Puñal a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año 2016.


Miguel Rolando Fernández

Alcalde del Municipio de Puñal.

